**TIPO DE INTERVENCIÓN**

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [X] Jornada [ ]

Otro, Cuál:

Virtual: [X] Presencial: [X] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

**DATOS DEL ENTORNO**

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro: _____

**FECHA**: 10 Y 11 DE Octubre/2024 **HORA:** 08:30 a.m.

**LUGAR:** Oficina de Salud pública

**Nombre Representante del Escenario:**

| COMUNA | INSTITUCIÓN | SEDE |
|---|---|---|
| - | - | - |

## 1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN:

El Equipo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, realiza acompañamiento, apoyo y seguimiento a los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE), para esto las contratistas, Carolina Giraldo y Martha Parra, se reunieron de manera presencial y remota en aras de cumplir con la elaboración de los Anexos técnicos de cada ESE contratada para PIC 2.

## 2. OBJETIVO:

Realizar los Anexos técnicos de los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE), de las ESE Ladera, Oriente, Sur Oriente, Centro, Norte y H.G. San Miguel, de PIC 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 3. CONTENIDOS:

1. Instrucción de Elaboración de los Anexos
2. Distribución de los Anexos Técnicos PIC 2
3. Elaboración de los Anexos

## 4.METODOLOGÍA:

Se realizó en modalidad presencial y remota, para la elaboración de los anexos técnicos de PIC 2, de cada una de las ESE contratadas.

## 5.DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

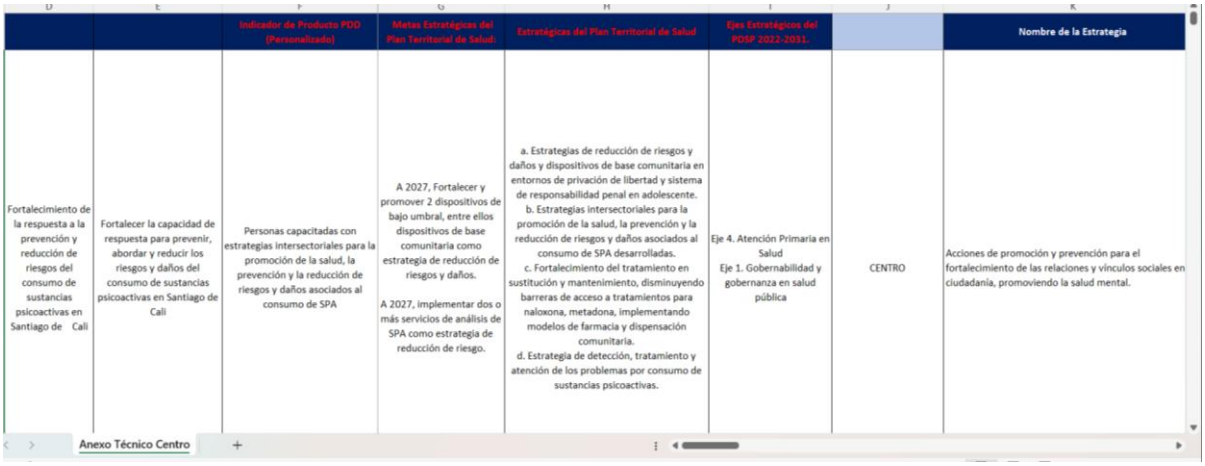
Se realizó reunión de manera remota con Diego Chate referente de PIC, él cual socializó a las contratistas Carolina Giraldo y Martha Parra el Anexo Técnico de la ESE Ladera PIC 1 y el instrumento compartido por Ministerio de salud y el documento de la alineación general de plan Territorial, de acuerdo a ello indicó observaciones e instrucciones, para el desarrollo de los Anexos Técnicos para PIC 2.

De acuerdo a las indicaciones, las contratistas elaboraron juntas el anexo técnico de la ESE Ladera PIC 2 dividiéndose por componente, donde la contratista Martha Parra desarrolló los componentes de Salud Mental, Cuidado para la vida y SPA, la contratista Carolina desarrolló el componente de Enfoque diferencial: Habitante de y en Calle, Víctimas, Migrante, Campesina y Discapacidad (RBC); el anexo técnico de la ESE Ladera sirvió como base el desarrollo de los otros Anexos técnicos de las otras ESE contratadas para PIC 2, para ello las contratistas anteriormente mencionadas se distribuyeron de la siguiente manera:

| ESE | RESPONSABLE ELABORACIÓN ANEXO TÉCNICO PIC 2 |
|---|---|
| 1. ESE LADERA | Martha Parra y Carolina Giraldo |
| 2. ESE SURORIENTE | Martha Parra |
| 3. ESE ORIENTE | Carolina Giraldo |
| 4. ESE NORTE | Martha Parra |
| 5. ESE CENTRO | Carolina Giraldo |
| 6. ESE SAN MIGUEL | Carolina Giraldo |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para el desarrollo de los anexos Técnicos se obtuvo información de los Anexos de Especificaciones técnicas, Anexo de costos y Anexo de Talento Humano de cada ESE revisados con anterioridad con cada referente de los componentes contratados y con el aval de cada ESE PIC 2.



| | | Indicador de Producto PDD (Personalizado) | Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud | Estratégicas del Plan Territorial de Salud | Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031. | | Nombre de la Estrategia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la respuesta a la prevención y reducción de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali | Fortalecer la capacidad de respuesta para prevenir, abordar y reducir los riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali | Personas capacitadas con estrategias intersectoriales para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA | A 2027, Fortalecer y promover 2 dispositivos de bajo umbral, entre ellos dispositivos de base comunitaria como estrategia de reducción de riesgos y daños.<br>A 2027, implementar dos o más servicios de análisis de SPA como estrategia de reducción de riesgo. | a. Estrategias de reducción de riesgos y daños y dispositivos de base comunitaria en entornos de privación de libertad y sistema de responsabilidad penal en adolescente.<br>b. Estrategias intersectoriales para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA desarrolladas.<br>c. Fortalecimiento del tratamiento en sustitución y mantenimiento, disminuyendo barreras de acceso a tratamientos para naloxona, metadona, implementando modelos de farmacia y dispensación comunitaria.<br>d. Estrategia de detección, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas. | Eje 4. Atención Primaria en Salud<br>Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza en salud pública | CENTRO | Acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en ciudadanía, promoviendo la salud mental. |

Anexo Técnico Centro +

Anexo Técnico ESE Centro PIC 2

Se tiene avance en los 6 anexos técnicos. Pendiente incluir información del plan territorial del proyecto de enfoque diferencial; información que fue solicitada vía correo electrónico a planeación a Cristian Morales para poder completar los anexos Técnicos de PIC 2.

## 6.RESULTADOS ALCANZADOS:

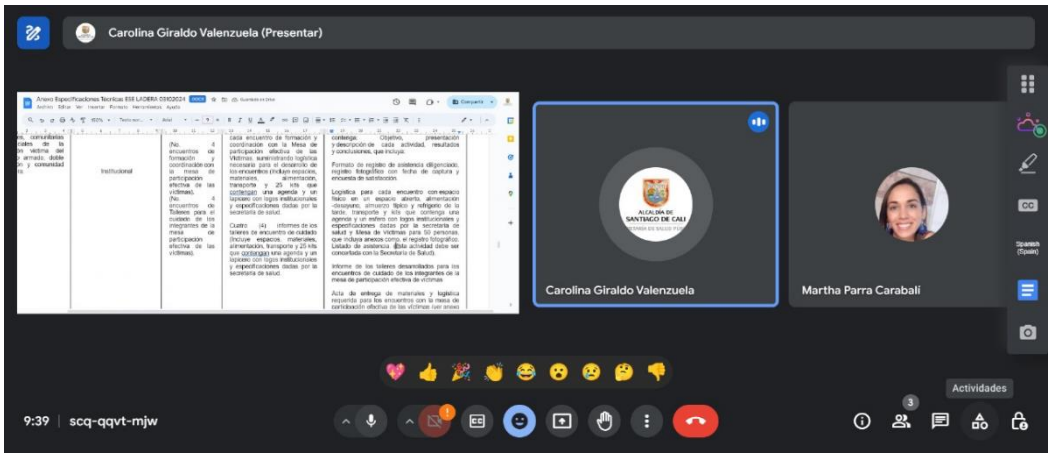
Se lograron los objetivos planteados para esta reunión.

## 7.CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

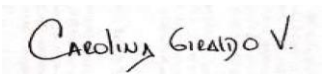
Se da cumplimiento al objetivo propuesto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

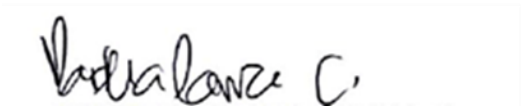
## 8.Evidencia Fotográfica:




Elaborado Por:



**Firma _____**
**Nombre: CAROLINA GIRALDO VALENZUELA**
**Cargo: CONTRATISTA**



**Firma _____**
**Nombre: MARTHA PARRA CARABALÍ**
**Cargo: CONTRATISTA**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.